



*ANUNCIO de 24 de abril de 2023 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Badajoz III", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/05/23. (2023080747)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Badajoz III", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, SA.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, SA, con CIF A55025068 y con domicilio social en Pol. Ind. Outeda Curro E03, 36692 Barro (Pontevedra).

Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 223, parcela 20, del término municipal de Badajoz.

Características de la instalación:

Nombre de la instalación: "Badajoz III".

Instalación solar fotovoltaica de 3.200 kW de potencia instalada, compuesta por 13 inversores de 250 kW cada uno (5 de ellos tarados a 240 kW), y 7.140 módulos fotovoltaicos de 540 Wp cada uno, montados sobre estructuras fijas.

Centro de transformación: 1 de 3.500 kVA 0,8 kV/20 kV, con un transformador de servicios auxiliares de 5 kVA.

Centro de seccionamiento.

Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo 20 kV, con cableado AL-RH5Z1 240 mm<sup>2</sup> 12/20 kV, de conexión entre el centro de seccionamiento y el punto de conexión en el apoyo A410973 de la línea de MT Riosa perteneciente a la SET S\_Marina, propiedad de Edistribución Redes Digitales, SLU.

Parcelas afectadas por la línea: Polígono 223, parcela 20, del término municipal de Badajoz.



Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 990.201,19 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 24 de abril de 2023. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •

